



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR. AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA

APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
ABAD RODRIGUEZ , Miguel	XX.672.XXX T	6.5
ACEITUNO VICENTE, Miguel	XX.885.XXX L	5
ARCOS BERNARDO, Esperanza	XDC XXX458	5
BUENDÍA LORENZO, Antonia María	XX.385.XXX J	6
CAMARERO PÁRAMO, Jesús	XX.303.XXX P	6.5
CAÑUELO PRADA, Bárbara	XX.767.XXX M	5
CASTRO BERMUDEZ, Francisco	XX.799.XXX Y	6
GÓMEZ RÍOS, Cristina	XX.624.XXX J	6
HUMPHREY AYEZTA, Mónica Lazara	XX.308.XXX R	6.5
NAVARRO CARIÑENA , Sandra	XX.195.XXX E	7
RODRIGUEZ, Juan Jose	AAJXXX632	5.5
ZAITOUNI AARIM, Imán	XX.836.XXX H	6

Se convoca a los candidatos arriba mencionados a la realización de la prueba práctica y la prueba de idioma de la fase de oposición, el viernes 17 de octubre a las 10.30. La prueba se realizará en los locales de la Representación Permanente de España en el Boulevard du Regent 52, 1000 Bruselas, debiendo presentarse los candidatos con DNI o pasaporte.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado

Bruselas, a 10 de octubre de 2025
El Presidente del Órgano de Selección
El Cónsul General,

Juan LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ

